



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección de Cultura



151

Ibagué,

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
DIRECCIÓN DE CONTRATACION	
Fecha:	12 3 JUN 2017
Hora:	10:15 am
No.Rdo:	7463
Recibe:	Wosr

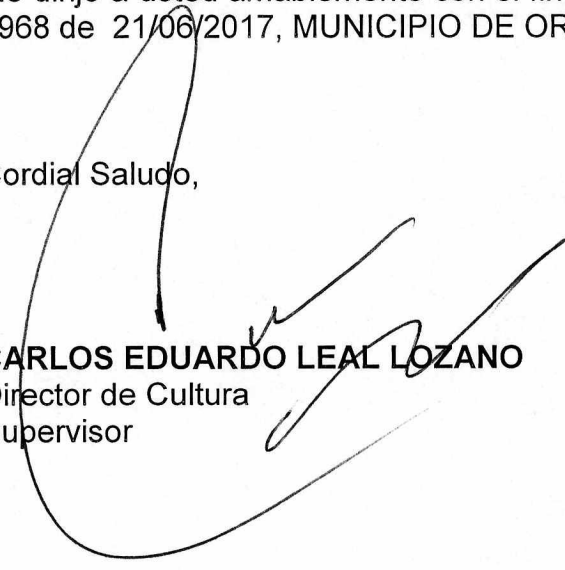
Doctor
WILSON ARMANDO LOZADA OCHOA
Director de Contratación
Gobernación del Tolima

ASUNTO: Remisión Acta de inicio.

Respetado Doctor:

Me dirijo a usted amablemente con el fin de remitir Acta de Inicio del convenio No 0968 de 21/06/2017, MUNICIPIO DE ORTEGA.

Cordial Saludo,


CARLOS EDUARDO LEAL LOZANO
Director de Cultura
Supervisor

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal
730001
Ibagué - Tolima - Colombia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	22	de	JUNIO	de	2017
---------------	-----------	-----------	--------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO			
CONTRATO		CONVENIO	
		X	
Número:	0968	De	21 DE JUNIO DE 2017
Objeto del Convenio: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ORTEGA, PARA APOYAR LA CELEBRACION XX JORNADA DE INTEGRACION CULTURAL, FOLCLORICA Y RECREATIVA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS E INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE ORTEGA Y II REINADO MUNICIPAL DEL CAFÉ.			
Cooperante:		MUNICIPIO DE ORTEGA	
NIT:		890.700.942-6	
Valor del Convenio:		CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/C (\$105.600.000) de los cuales el Departamento del Tolima aporta la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/C (\$ 100.000.000) y el Cooperante aportara la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/C (\$5.600.000) debidamente representados mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°CD4 330 del 03-06-2017	
Plazo de ejecución:		30 días calendario	
CDP:		2873 del 07/06/2017	
RP:		4816 de 21/06/2017	
Fecha legalización:		22 de JUNIO de 2017	
Finalización del Convenio:		21 de JULIO de 2017	

CONSIDERANDO:

- Que entre el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA y el Municipio de ORTEGA, se celebró el Convenio No. 0968 de 21 de Junio de 2017, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ORTEGA, PARA APOYAR LA CELEBRACION XX JORNADA DE INTEGRACION CULTURAL, FOLCLORICA Y RECREATIVA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS E INDIGENAS DEL

BZ.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 2 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

MUNICIPIO DE ORTEGA Y II REINADO MUNICIPAL DEL CAFÉ., por un valor de CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/C (\$105.600.000) de los cuales el Departamento del Tolima aporta la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/C (\$ 100.000.000) y el Cooperante aportara la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/C (\$5.600.000) debidamente representados mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°CD4 330 del 03-06-2017

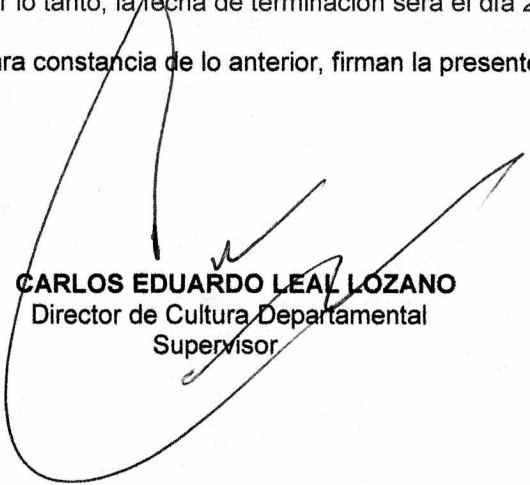
- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 21 de Junio de 2017, el Convenio fue suscrito por las partes el 21 de Junio de 2017, se constituyeron las pólizas el 21 de Junio de 2017 y aprobaron el día 22 de Junio de 2017, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.
- Que de acuerdo con la Cláusula novena del Convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Decima Segunda del Convenio, se ha designado como supervisor a Carlos Eduardo Leal Lozano – Director de Cultura Departamental o quien haga de sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Cooperante.

Fijar como fecha de inicio del Convenio No. 0968 de 2017 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ORTEGA, PARA APOYAR LA CELEBRACION XX JORNADA DE INTEGRACION CULTURAL, FOLCLORICA Y RECREATIVA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS E INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE ORTEGA Y II REINADO MUNICIPAL DEL CAFÉ, el día 22 de Junio de 2017; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 21 de Julio de 2017.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron


CARLOS EDUARDO LEAL LOZANO
Director de Cultura Departamental
Supervisor


BENJAMIN APONTE BONILLA
C.C.5.971.536 de Ortega
Alcalde Municipal